

**Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco,
periodo 2021-2023, en la sesión 4.23 (Urgente), celebrada el 2 de mayo de 2023**

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 4.23.1

Integración de la Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la *Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.*

La Comisión quedó integrada por:

ÓRGANOS PERSONALES

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas
Jefa del Departamento de Atención a la Salud

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mtra. Alma Rodríguez de la Peña
Departamento de Métodos y Sistemas

Dra. Liliana Schifter Aceves
Departamento de Sistemas Biológicos

Prof. Manuel Outón Lemus
Departamento de Educación y Comunicación

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

Mabel Cristina Guerra Cheva
Departamento de Síntesis Creativa

Isaac Arango Cesa
Departamento de El Hombre y su Ambiente

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE

Lic. Samuel Castro Ponce

PERSONAS ASESORAS

Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde (CBS)

Dra. María Gisela Espinosa Damián (CSH)

Dra. Verónica Rodríguez Cabrera (CSH)

Dra. Diana Grisel Fuentes de Fuentes (CSH)

PLAZO: 22 de septiembre de 2023

Acuerdo 4.23.2 Designación de la Dra. María de los Ángeles Sánchez Bringas y de la Dra. Eugenia Martín Moreno como asesoras de la *Comisión encargada de elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad.*

Acuerdo 4.23.3 Designación de la Dra. Mary Rosaria Goldsmith Connelly y de la Dra. Priscilla Merarit Viera Alcázar como asesoras de la *Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Unidad, y emitir recomendaciones que contribuyan a los trabajos de la comisión del Colegio Académico en la elaboración del Protocolo Único.*

Acuerdo 4.23.4 Aprobación de un pronunciamiento relacionado con el acuerdo 2 del numeral 20 del pliego petitorio entregado por la UAM-X Asamblea Estudiantil el pasado 13 de marzo, en los siguientes términos:

“A la comunidad universitaria

A la opinión pública

Han transcurrido 55 días desde que inició el paro estudiantil indefinido que condujo al cierre de las cinco Unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. En un claro y justo acto de reprobación, protesta y solidaridad con estudiantes de la Unidad Cuajimalpa, la UAM-X Asamblea estudiantil se sumó a las demandas que dieron origen al paro, señalando de manera enérgica la violencia de género como uno de los problemas contemporáneos en el ámbito social y universitario.

La comunidad universitaria en su conjunto reconoció desde el primer momento la legitimidad del movimiento estudiantil, de ello dan cuenta las expresiones de solidaridad y apoyo del alumnado, el personal académico, administrativo y la sociedad en general.

Igualmente, las autoridades de la universidad se sumaron a ese reconocimiento con pleno compromiso para abordar la problemática y darle solución.

Tras ocho mesas de diálogo, en el marco del respeto mutuo, se analizaron y discutieron ampliamente los 27 puntos del pliego petitorio que concluyeron con la firma de 80 acuerdos. De cara a la comunidad se avanzó en la construcción de propuestas y acciones concretas que responden a las demandas estudiantiles. Se impulsó un proceso de cambio institucional urgente en materia normativa y procedimental que contribuirá a erradicar la violencia por razones de género, a construir un espacio universitario seguro y respetuoso de los derechos humanos y las diversidades.

La participación activa en el paro estudiantil da cuenta de la formación y pensamiento crítico que caracteriza al modelo universitario. Exhortamos a la comunidad universitaria a unirse al compromiso asumido por la Rectoría de la Unidad de que no habrá represalias o criminalización por la participación en el paro ni responsabilidad por los daños materiales dentro de las instalaciones.

El Consejo Académico de la Unidad Xochimilco reconoce la legitimidad del movimiento y el compromiso con los acuerdos alcanzados”.